Resolución D.G.O.C. Nº 588 / 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 53/2017 – "SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES PARA EL P.A.I.", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL- DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES" - I.D. N° 332.482.----------

Asunción, 7 de Julio del 2017.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 53/2017 – "SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES PARA EL P.A.I" CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES" - I.D. N° 332.482,** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO

*Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 53/2017– "SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES PARA EL P.A.I" CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES" - I.D. Nº 332.482,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------*

Que, en fecha 16 de junio de 2017, fue prorrogado el Acto de Apertura de Sobres, en dónde se observa que se han presentado dos ofertas, posteriormente, en virtud a la Resolución DNCP N° 805/09 y mediante Acta de Apertura de Ofertas de fecha 26 de junio de 2017, se realizó la apertura con los siguientes participantes: **DAVECO SRL Y COMERCIAL MARMED de Maria Elizabeth Medina Ferreira----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abog. Christian Ríos,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. - (MSPYBS) y el **Sr Gustavo Britez,** representante del Departamento de Compras Menores de la D.G.O.C. - (MSPYBS) han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 28 de junio del 2017, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones

Resolución D.G.O.C. Nº 588 / 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 53/2017 – "SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES PARA EL P.A.I.", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL- DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES" - I.D. N° 332.482.----------

Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **DAVECO S.R.L.----------**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 2868 de fecha 02 de junio de 2017, por un monto total de Gs.11.550.000.- (Guaraníes, once millones quinientos cincuenta mil), para el ejercicio fiscal 2017 – Rubro 340.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 53/2017 – "SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES PARA EL P.A.I.", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES" - I.D. N° 332.482.** de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución D.G.O.C. Nº 588 / 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 53/2017 – "SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES PARA EL P.A.I.", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL- DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES" - I.D. Nº 332.482.----------

Oferente	Número de ítem recomendados	Monto total (I.V.A. incluido)
1- DAVECO S.R.L.	01	G. 9.900.000.-
MONTO TOTAL – I.V.A INCLUIDO		G. 9.900.000.-

MONTO TOTAL A ADJUDICAR - (I.V.A. Incluido): Guaraníes, nueve millones novecientos mil.----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que el **"PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES"**, sea el encargado de administrar el Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017, Rubro 340.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IB/SB